



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 1 de 26

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 023

FECHA: ENERO 27 DE 2015
HORA: 08:00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Buenos días sean todos bienvenido Honorables Concejales y público que nos acompaña y al doctor José Gabriel Hernández nuestro jurídico.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día de la sesión del día 27 de enero de 2016.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejales, compañeros del Concejo. Siendo las 8:00 de la mañana del día 27 de enero de 2016 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. COMUNICACIONES
3. PROPOSICIONES
4. ASUNTOS VARIOS
5. DESPLAZAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO HACIA LA CASA DE LA CULTURA, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 2 de 26

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 3 de 26

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente y le comunico que ingresa a la plenaria

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Démosle lectura por favor.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 4 de 26

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Bello 26 de enero de 2016

Doctor
DIEGO ALEJANDRO MORALES OSPINA
Universidad de Medellín

Asunto: finiquitar información concurso de méritos para selección del Personero de Bello

Cordial saludo

En la sesión plenaria del día 26 de enero del año en curso, en punto de varios se determinó pedir el favor de informar lo más pronto posible a la corporación Concejo de Bello a la finalización del concurso de méritos para el cargo de personero para el municipio de Bello con el fin de conocer los resultados definitivos y atender los requerimientos que dentro de los cinco días hábiles serán y por si presenta algún requerimiento y entrar a posesionar la persona que ganó el concurso de méritos.

Gracias por su gentil atención

CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Esto es con base a lo que ustedes sugirieron ayer Concejales.

En el día de ayer me presente a la universidad Medellín salí de allá como a las 7:00 de la noche y a ustedes señor Presidente y Honorables Concejales les informo lo siguiente, que quedamos de ir hoy a partir de las 3:00 p.m. a recibir los resultados definitivos señor Presidente para que si es tan amable me acompañe junto con el señor jurídico.

Así mismo le informo al señor Concejal que no está presente Luis Carlos Hernández Giraldo y los demás miembros de la comisión de infraestructura el señor secretario de obras públicas Nicolás Rave les dan cita para el próximo lunes 2:00 p.m. para que estén presentes y el secretario de obras públicas el doctor Carlos Mauricio Henao a través de su secretaria nos plantea que es imposible



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 5 de 26

atenderlos por este momento, entonces para que quede claro el compromiso que tengo con ustedes de informarles lo de los secretarios y el asunto de lo de la secretaría relacionada con los restaurantes escolares, saque el oficio pero no tuve tiempo de entregárselos ayer, entonces en el transcurso de hoy lo estaré entregando para informarles el asunto del Concejal Callejas y también del Concejal Luis Carlos Hernández.

No tengo más comunicados señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Señor Secretario estos resultados de la universidad de Medellín finales no los hace públicamente, por una página.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

También los van hacer señor Presidente, pero ellos quieren como entregárselos a usted señor Presidente y al abogado según me dijeron allá. Si usted lo permite ellos también lo publican, pero quieren como hacerle entrega a usted señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Pues me parece muy bien, pero la idea es, como eso es una convocatoria pública sería muy importante, primero que ellos lo hicieran como lo dice la ley hacer públicos los resultados y después que nos los hicieran llegar, ya nosotros fuimos varias veces allá, aun que yo tengo problema, pero lo más ético y todo es que a ellos se les contrató para un trabajo uy que vengan y nos lo entreguen, pero eso lo conversamos en el momento.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 6 de 26

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo en la mesa.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Proposición?

El Honorable Concejal Juan Camilo Callejas

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Buenos días para la mesa y para todos mis amigos Corporados.

La proposición Presidente va en torno al tema del diagnóstico que se está levantando dentro del plan de desarrollo, nosotros medio socializamos un poquito la dinámica y nos vemos cojos en ciertas convocatorias porque hay que desplazarse de salones y muchas veces queremos participar de varios temas y llegamos ya cuando tienen las propuestas o el diagnóstico. La proposición en sí es si se puede, no sé si pueda, a ver si nos pasan un diagnóstico de lo que se recopiló allá y nosotros ya poder socializarlos acá porque como Concejales pues que vamos allá a proponer nos queda muy difícil estar en todos los salones y tener la perspectiva de toda la gente.

Esa es la proposición, es a ver si nos dan un diagnóstico, o un escrito, o un resumen de lo que se pudo socializar allá.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 7 de 26

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, tranquilo doctor Juan Camilo, no hay que hacerlo por proposiciones, a nosotros igual ellos vienen y nos lo presentan y nosotros les hacemos sugerencias mas no modificaciones al plan final que ellos presenten ¿Qué les digo yo? Hay varias aulas allá temáticas, entonces por ejemplo yo estoy en deportes, está en educación y la compañera está en salud y a mí me interesa y como usted dice no podemos estar allá, entonces mandamos las sugerencias, usted dice: ve tan amable Mauricio cuando lleguen aquí a este punto necesito que por favor me ayude y yo quisiera que en mi sector en la parte de salud me hicieran una vacunación tal día o tal tiempo y así podemos interactuar entre todos, damos las sugerencias y ya cuando se presente aquí el plan de desarrollo pues no le podremos hacer las modificaciones y tranquilo doctor Bladimir si a usted le parece que eso no es así, bien pueda utilice el micrófono, tranquilo, no se preocupe.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente con todo respeto es que la dinámica no es esa, en estos momentos no es como lo estamos manejando. Miren en este momento estamos en un proceso de diagnóstico, de hecho todos hemos estado participando en estos días en algunos temas puntuales, lo que dice el Honorable Concejal Juan Camilo, tiene toda la razón, no podemos estar participando en todos al tiempo, pero inclusive en esa misma línea de lo que él hace la sugerencia ¿Cuál es? Esta etapa termina para la comunidad esta semana, sería muy bueno que la otra semana planificáramos una o dos sesiones con planeación para que eso que se diagnosticó en cada uno de los temas durante esta semana con la comunidad vinieran ellos y lo socializáramos ¿cierto? En la etapa de diagnóstico, no estamos todavía ni en sugerencias, ni si lo va hacer, ni quiero que me haga esto o sugiero esto, todavía no.

Cuando estemos de acuerdo todos con el diagnóstico; me explico, supongamos yo ayer estuve en la mesa de desarrollo económico y turismo, el diagnóstico de la mesa de desarrollo y turismo dice todas las falencias que tiene Bello referente a



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 8 de 26

ese tema, en el contexto departamental, nacional, como estamos desconociendo la norma y como estamos desconociendo la importancia de este ítem para nuestra economía y nuestro desarrollo social, entonces con todos los participantes sugerimos y construimos el diagnóstico, ya sabemos que es malo y que es lo que estamos haciendo en Bello y así son todos los temas, esa es la primera etapa.

Cuando socialicemos pensaría yo, socializar eso con planeación nos permitiría a nosotros como representantes del total de la comunidad y en cada una de nuestros conocimientos, como usted ya dice: deportes, bueno cada uno fortalecer ese diagnóstico y nos queda listo y digámoslo por parte de nosotros con un conocimiento claro de la problemática de Bello en diagnóstico y ahí si en la segunda etapa, a partir del 27 que ya es construir la parte de programas, proyectos o sea las soluciones es donde entramos a sugerir, bueno, entonces colocando el tema de turismo, entonteces como dijimos diagnostico estamos en el desconocimiento de la norma tal, capacitaciones con las agremiaciones X y adicional a eso pensamos que en el plan de gobierno el Alcalde actual doctor César se comprometió en su campaña a fortalecer el tema del parapentsismo, pero para fortalecerlo necesitamos una pista que quedé ahí inmersa, esa es la segunda etapa donde la parte que usted... y luego todo el tema del componente financiero, bueno, ya dijimos que la pista en ese mismo ejemplo, pero eso hace cuánto nos cuesta ¿tenemos presupuesto para eso? Esas son ñas tres etapas del plan de desarrollo y donde nosotros en la comisión de económicas manifestábamos que queríamos participar, pero en esa forma en un ejercicio académico para tener conocimiento claro de todo el proceso y cuando llegue ya sin agotar el discurso, si agotar las posibilidades para cuando ya llegue acá el proyecto de acuerdo radicado oficialmente como proyecto de acuerdo nosotros debatamos dentro de las posibilidades que podamos tener desde el diagnostico, la propuesta y capacidad financiera sin agotar el discurso, si me hago entender porque si nosotros en estos momentos nos derramamos en todas las ideas que tenemos cuando llegue el proyecto simplemente va a ser de sí o no y el debate no va a ser enriquecido y creo que la corporación entonces ahí pierde su esencia.

Entonces con todo respeto señor Presidente ahí es donde con esta explicación y si estoy equivocado entonces alguien por favor me haga entender, le manifiesto que para mí y acompañando la propuesta del Honorable Concejal Juan Camilo debe ser la dinámica y el acompañamiento que nosotros le hagamos a la ejecución del plan de desarrollo.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 9 de 26

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Me pondré en contacto y en comunicación con el secretario de planeación para que hablemos del tema a fondo.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En varios con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio Alberto Mejía Ocampo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente, buenos días a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales y Concejales, funcionarios del Concejo y la comunidad que nos acompaña.

Dos cosas señor Presidente, lo primero es lo de, que hoy a las 3:00 p.m. van a ir por los resultados a la universidad Medellín, yo pienso señor Presidente que en el corto tiempo, mañana jueves o el viernes a más tardar nosotros debemos de estar posesionando el personero en ese estricto orden que nos da la universidad de Medellín, vuelvo y lo repito la universidad de Medellín cuando vino dijo que se cumplían todos los términos y ya no se necesitan, entonces al menos eso fue lo que yo entendí, porque eso me tienen muy preocupado y yo pienso que debemos de proceder inmediatamente.

Y lo otro señor Presidente, nosotros como Concejales asistir lógicamente en la construcción de esa lluvia de ideas que se vienen para el plan de desarrollo pues



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 10 de 26

es importante que la comunidad nos vea, pero ahí es donde usted va hacer la gestión para que nos den unos 25 o 30 días extras para el plan de desarrollo, porque en eso que por ley nosotros tenemos que aprobar y socializar vamos a tener como Concejales y como corporación acá muchos invitados para mirar ese proceso y a los que usted nombre como coordinadores el plan de desarrollo ponentes entonces van air también haciendo esa situación de socialización con el ejecutivo que en este casos sería el Alcalde o la comisión que el nombre para esta cuestión del plan de desarrollo.

Entonces no nos podemos poner a tirarnos de un lado para otro, nosotros vamos y participamos de las diferentes situaciones pero el plan de desarrollo en pleno en la corporación, por eso yo siempre he pensado que como Concejal que 20 días es muy poco porque esa es la carta de navegación porque tenemos que dar participación, usted va a observar como Presidente que le va allegar una lluvia de personas o de organizaciones solicitándole cupo para venir a exponerle a los Concejales, entonces yo pienso que unos 25 o 30 días extras sería muy importante para al final después de haber hecho todo ese proceso con la comunidad luego dejar inmerso por el ejecutivo y presentado a nosotros realmente darle toda la forma y las garantías para que haya un excelente plan de desarrollo para nuestro Alcalde Bello Ciudad de Progreso.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal José Rolando Serrano.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias señor Presidente, buenos días para usted, la mesa directiva, para los Corporados, los funcionarios y todos los asistentes al Recinto.

Con relación a lo que expuso ayer el Honorable Concejal Juan Camilo callejas sostuve una conversación telefónica con el Secretario de educación y me entregó unos datos que me parece que es bueno ponerlos en conocimiento de la plenaria porque son muy preocupante con el tema de restaurantes escolares.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 11 de 26

Estuve mirando un poco ayer y el gobierno nacional desde finales del año pasado tomó la determinación de reducir los recursos del SGP de nutrición escolar para los municipios que tenían unos índices óptimos de cobertura como es el caso de Bello, Bello es una ciudad que está golpeada por ese tema, Medellín lo está, Cali también, las grandes ciudades lo están ¿Cuál es la idea del gobierno nacional? Distribuir equitativamente el recurso para que los municipios que no tienen buena cobertura empiecen a tenerla, pero sacrificando entonces a los que venimos haciendo la tarea.

Los recursos para el año 2016 se redujeron en un 99% pasamos de recibir 4.200 millones de pesos a recibir 42 millones de pesos este año por concepto de alimentación del Sistema General de Participaciones.

En reunión con el señor Alcalde y el señor Secretario de educación, el viceministro se comprometió hacer una apropiación para Bello de 2600 millones de pesos, dado que se le expuso el comportamiento que ha tenido el municipio con el tema de restaurantes escolares que ha sido óptimo. Nosotros estábamos hasta el año pasado aportando como Administración 5.000 millones de pesos de recursos propios contra 4200 millones del SGP que giraba el ministerio y eso era lo que se contrataba 9200 millones de pesos valía atender a 25.000 niños que es lo que tenemos en el programa de restaurantes escolares.

En el presupuesto para este año de recursos propios solamente hay 942 millones de pesos, entonces se va a financiar, el municipio está buscando los mecanismos de financiación y se va a reducir de 9200 millones de pesos que costaba a el contrato a 7200 millones, teniendo en cuenta que el ministerio va a entregar 2600 millones y los aportes del municipio serian entonces de 4.600 millones de pesos que repito se están gestionando vía crédito ¿Qué nos va a traer eso? Una situación que me parece a mí muy delicada y que nos va hacer retroceder muchos años porque vamos a tener que recortar el número de estudiantes atendidos y el número de días atendidos, la norma obliga a las entidades certificadas a atender 180 días al año, vamos a rebajar gracias a esta modificación del gobierno nacional a 150 días y los niños pasaran de 25.000 18.000 que van a ser atendidos ¿Cómo se va a hacer esa distribución? Hombre la secretaría hará el trabajo de referenciación y de identificación de los sectores más vulnerables para que efectivamente conserven el beneficio porque también hay unos niños que llevan lonchera y asisten al restaurante, otros niños realmente necesitan la alimentación que les dan en el colegio porque uno cree que no es verdad, pero en muchos casos, en muchos casos la única comida completa que recibe un niño en



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 12 de 26

Bello y en muchas ciudades del país es la que le dan en el colegio a través de restaurantes escolares. A raíz de esto la Senadora Olga Suárez Mira está proponiendo un debate a la ministra de educación Gina Parodi en el Congreso de la República porque repito esta situación se está generalizando y son muchos los municipios afectados y los niños afectados.

Se declaró una urgencia educativa en el municipio de Bello y el servicio de restaurantes escolares empezará el próximo 8 de febrero mientras se surte la licitación pública que de eso hablamos un poquito ayer, entonces en el marco de sobrevivencia educativa se va a contratar mientras se surte el proceso para que arranquen el 8 de febrero.

Eso es básicamente señor Presidente lo que pude conversar con el secretario de educación, él se comprometió hacernos llegar un informe escrito frente a esta situación pero entonces quería ponerlo en conocimiento de los Honorables Concejales para que tengamos claro cuál es el panorama de servicio de nutrición escolar para este año en el municipio de Bello.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, muchas gracias de verdad que es supremamente oscuro el panorama para unos niños vulnerables ojala tengamos la certeza de enfocar y con una lupa mirar cuales son los sectores, no es ajeno a nosotros que en sectores como en Paris, el sector de la Maruchenga, el Cafetal, incluso la vereda Potrerito, donde hay gente que incluso, hay jóvenes que ni siquiera van a estudiar, van es a almorzar por la urgencia, porque el estómago así lo exige.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Basiliso Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias señor Presidente, un saludo para la Mesa Principal, a todos los Corporados y a quienes nos acompañan en el Recinto.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 13 de 26

Yo quería a ver si el jurídico nos hacía claridad en lo que dijo el doctor Mauricio sobre la convocatoria a personería, yo creo y tengo entendido que después de que se surta la terna o los designados hay que esperar cinco días y después de los cinco días yo creo que el Concejo debe citar con tres días tengo entendido, a ver si el jurídico nos aclara ese tema señor Presidente.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, me parece muy importante su intervención doctor José Gabriel venga acá y le da respuesta al Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Dentro del contrato y los términos de ley se ha dado claridad dentro de los... después de que ellos dan los resultados la corporación debe de sacra o debe de expedir una resolución como acto administrativo de la corporación, porque si bien es cierto ellos tienen la calidad de contratistas obviamente en esa medida del concurso público dan los resultados pero eso no convierte ni el acto que ellos expiden como un acto administrativo en el cual el Concejo Municipal adopta esos resultados, están dando simplemente el resultado de un concurso.

Se saca la resolución de acuerdo a los resultados obviamente esa resolución hay que motivarla con toda la parte cronológica y con todos los estudios que se hicieron; posteriormente la resolución quede ejecutoriada hay que esperar cinco días para la interposición de recursos.

Yo con todo el respeto, no es que entonces entregue los resultados y cite mañana, no, eso no se puede hacer así en ningún momento, saca la resolución, expide la resolución el Concejo, se publica, se esperan cinco días para dar el debido proceso y los términos de ley de los que están en la lista de legibles y una vez quede ejecutoriada usted cita. La norma, ni la 1551 ni los decretos reglamentarios te están diciendo que tienes tres días o tres días de anticipación, una vez quede ejecutoriada y queden firmes las resoluciones vos lo puedes hacer al día siguiente o los dos, días o a los tres o a los cuatro, o a los cinco, pero la norma no te dice que tienes que tener tres días, solamente la norma te dice que la resolución quede



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 14 de 26

ejecutoriada y que se hayan vencido los términos para la interposición de los recursos. Entonces no sé si queda claro Honorable Concejal.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien la aclaración es para el Honorable Concejal Mauricio Mejía Ocampo que es el que anda un poco preocupado con este tema. O sea los términos a la ley y la ley está por encima de algunos términos, bien pueda doctor.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Hay dos cosas y eso ya se discutió y es una parte desde el punto de vista jurídico que al momento de que se elija y que los que tienen opiniones diferentes desde el punto de vista jurídico obviamente van a tener el derecho y para eso están las instancias que eso ya se habló acá, hombre que van a venir una demanda, tres demandas en su momento se contestará con los argumentos que se han expresado, los argumentos que se han expuesto, desde el punto de vista jurídico y ustedes lo tienen claro, cual es la defensa técnica la defensa técnica es que usted argumente, esgrima aquellos motivos y aquellas consideraciones de tipo conceptual, de tipo dogmático, de tipo jurídico en los cuales usted cree que le asiste la razón, una cosa es que usted demande otra cosa es que crea tener la razón y otra cosa es que un juez se la conceda, son tres situaciones completamente diferentes. En el momento en que se presenten las demandas correspondientes obviamente en ese momento entrara la corporación a defender su posición y sus argumentos, una cosa es el contrato y los términos del contrato otra cosa es lo que fue la argumentación que se dio en su momento del “incumplimiento” de la corporación en el cumplimiento de la ley 1551 dentro de lo diez, ya hablamos de eso, hablamos del escenario jurídico que se presentó de responsabilidades del anterior Concejo, de las responsabilidades de este. De eso ya se habló una cosa es aparte y otra cosa es que el proceso va en curso y usted por el hecho de ya la universidad y el contratista cumplió, usted no puede decir ah no es que infringí la ley y entonces.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 15 de 26

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Discúlpeme un momentico que los compañeros acaben allí la tertulia para que sigamos.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Y otra cosa es que a usted se le termine el proceso y usted tiene que respetar el debido proceso después que se le cumpla el periodo contractual y salga el acto administrativo, usted no puede decir y yo lo digo con respeto obviamente entre los mejores términos, no puedo decir que ya cumplió la universidad de Medellín obviamente con las inquietudes y las preocupaciones que ustedes tienen y que son lógicas, hoy pasa y entonces se pone en conocimiento, se pone en la página web y se publica y todas esas cosas y mañana voy a citar, no, hay que sacar un acto administrativo y a ese acto hay que darle los términos para que quedeejecutoriada y para poder respetar el debido proceso de los que interviene o de los que intervinieron o de la lista de elegibles, usted no puede decir la universidad de Medellín me cumplió el 27 como ellos quedaron con las opiniones diversas que ustedes tienen y muy respetables, otra cosa es usted citarlos para el 28 a las 8:00 de la mañana citarlo porque ya el 27, no, violando un debido proceso y a unos recursos a que tienen derecho los que intervienen o la lista de elegibles, hay que tener en cuenta eso señor Presidente.

Yo en este momento como asesor jurídico le digo señor Presidente a la corporación hay que cumplir los términos en materia de la ejecutoria de un acto administrativo, una resolución y así lo dice la norma, yo con todo respeto me aparto del concepto de que tiene que ser el 28 o el 29 de esa situación, no lo recomiendo ni lo avalaría desde el punto de vista jurídico señor Presidente.

Yo creo señor Presidente que el Honorable Concejal Callejas tiene una inquietud.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Si, primero démosle la palabra al Honorable Concejal Mauricio Alberto Mejía.

Bien pueda.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 16 de 26

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

No yo le sugiero señor Presidente que de pronto estoy mal entendiendo, pero es que por un error de la mesa directiva anterior contrato el % x% del proceso, donde están incluidos los términos en el cual yo le entendí a los abogados que vinieron de la universidad Medellín que los iban a publica y que tenían cinco días para el proceso de apelación respetando en el tiempo el debido proceso, eso fue lo que yo entendí, es decir que a nosotros nos van a entregar un listado limpio, es decir nosotros no tenemos que esperar que de pronto ellos a nosotros nos hagan un recurso de apelación como se llama, discúlpeme el termino técnico, pero entonces le sugiero para no entrar en discusiones bizantinas acá que por favor usted que debe de ir hoy a las 3:00 p.m. haga la consulta en la universidad Medellín y nos traigan mañana el reporte para ver si es un u otra consideración, sin embargo siempre habrá que cumplir lo estricto en el debido proceso. Ese es mi planteamiento porque entonces aquí van a decir y el otro, ahorita en la universidad de Medellín y que le hagan el planteamiento.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan Camilo Callejas Tamayo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Presidente.

En cuanto al tema este que estamos debatiendo, primero yo tengo una pregunta, de la resolución se emite en base a los resultados o cuando se convoca la terna, aquí me dicen que la terna ya no se convoca porque nosotros otorgamos el 105 de la entrevista.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 17 de 26

Hay algo que en cierta parte que tiene razón el Honorable Mauricio Mejía y es cuando la universidad vino pero pues no vamos a entrar a de batir eso, cuando la universidad vino dijo hoy se publican los resultados y vinieron hace no sé cuánto, pero ya pasaron, entonces si ese dice se publicaban los resultados y se pasaban los cinco mientras se les cumplía el debido proceso a ellos, la pregunta creo que la hizo Gabriel y Gabriel fue muy enfático y le dijo listo no debemos tanta vuelta para cuando tenemos personero y ellos dijeron para el 27 así dijeron y si quieren ahí reposa los audios y los escuchamos, pero así dijeron ellos, pero no vamos a entrar a debatir en eso, lo que a hoy, porque yo no conozco la ley pues tampoco y a lo que queremos saber hoy es desde su punto de vista jurídico cuando tenemos personero, eso cumpliendo el debido proceso pues, que ya infringimos una, ya nos pasamos la de los 10 días, entonces no infrinjamus dos incumpliendo el debido proceso, entonces esa es la pregunta para cuando tenemos personero, porque yo si me acuerdo y ahí reposa en los audios y la pregunta fue muy directa, porque ellos nos trataban como de involucrar con los términos que dos días, que tres días, que cinco días, entonces la pregunta fue muy concreta para cuándo y ellos dijeron el 27.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Edwin Builes.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Haciendo replica de lo que dicen mis compañeros, recuerdo la pregunta muy clara, la hizo Gabriel y la respuesta fue sino hay reclamaciones estamos entregando el 27 si no las hay, entonces eso quiere decir que si los resultados están ya fue porque no las hubo, ellos dijeron puede que vengan tutelas, puede que vengan demandas, pero ya este proceso fue muy limpio por eso nos están dando la entrega de los resultados, o sea que yo apoyando lo que dice mi compañero Mauricio estamos tarde de elegir mañana el personero o más tardar el viernes, respetando mucho la apreciación del jurídico, pero quiero que él tenga en cuenta que es que ese temita del personero, personalmente me tiene muy inquieto, personalmente y yo creo que los 18 compañeros míos están en las mismas entonces siendo muy respetuoso con el jurídico.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 18 de 26

Esa es mi humilde opinión.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal César Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Señor jurídico, yo lo puedo así y por favor me dice si estoy equivocado, ya el proceso de la Medellín con los términos que ellos explicaban, ya ellos tienen una lista de elegibles pero nadie la conoce, hoy se la entregan al Concejo del municipio de Bello, con quien ellos hicieron el contrato, hoy la hacemos pública, pero se necesitan unos días cuando ustedes hablan del debido proceso para los dos, tres, cuatro o cinco que quedaron elegidos tengan la posibilidad de reclamar o de refutar si no están de acuerdo porque quedó primero fulanito y son cinco días, bueno los días que sean, si en esos cinco días no se da, ya queda por asentado que el primero nosotros lo tenemos que elegir, si hay algún tipo de demanda o algo se darían los tiempos porque entraría a mirar eso. Entonces los tiempos del proceso de la universidad son unos y cuando ustedes hablan de ratificar el acto administrativo en lo que le acabo de explicar es diferente ya con nosotros y es por eso que no se puede elegir mañana. Por favor me ratifica si estoy equivocado.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Manuel de Jesús Oquendo Giraldo.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 19 de 26

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias Presidente, un cordial saludo a usted, a la Mesa, Corporados, al jurídico y, demás personas que nos acompañan.

Presidente, en ese tema de verdad yo pienso que estamos patinando demasiados porque estamos en manos ya de los abogados, pues a mí ese tema la verdad yo estoy tranquilo con los conceptos que dé la universidad, con lo que nos dice "Tito" y si hay alguna anomalía ya estamos en ella, aquí ya no podemos prevenir nada, ya no podemos solucionar nada, ya miyo peguémonos de los santos, demandas van a ver, lo importante es que piensen bien a quien es que van a contratar para la defensa porque nos han dado muchas vueltas, pero yo creo que estamos redundando mucho en algo que ya no tenemos como solucionarla, ya pasó, esperemos que nadie demande, esperemos que el debido proceso que dice "Tito" se cumpla y nosotros Honorable Concejal Bladimir no vamos a elegir a nadie, posesionamos el que nos digan ellos y listo.

Entonces yo creo que lo que pasó si fue antes, si fue después ¿Quién es el responsable? No amerita ahora ponernos en esa discusión porque los abogados siempre tienen conceptos distintos, tratemos de que salga bien el asunto, confiemos en la posición que tiene nuestro jurídico que ha sido clara desde el principio y listo durmamos tranquilos con el tema, no volteemos más con ese tema señor Presidente.

Esa es mi recomendación por lo menos.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Honorable Concejal Mauricio Mejía tercera intervención, tiene 2 minutos.

TIENE LA PALABRA ELÑ HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Un minuto.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 20 de 26

Señor Presidente, ahí me acabaron de mostrar que es que ya está publicado el resultado definitivo, entonces vuelvo y le digo para no entrar en esto que opinemos todos usted porque no, ahorita a las tres de la tarde hace la consulta respectiva, bueno ya se cumplieron los términos lo que sea, listo, entonces traemos eso, traemos la resolución, el acto administrativo de nosotros, cuanto tiempo tiene que hacer ese acto administrativo, hoy mismo, mañana o que, cuanto tiempo por el debido proceso y nos vamos sobre el proceso, pero no es que nosotros publiquemos, porque ya ahí nos mostraron que ya está publicado el resultado definitivo.

Entonces es para que usted haga la averiguación y no entremos como en un rifi, rafe, que yo opino, que yo pienso que es más prudente señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Así se hará, yo desde que vinieron los señores de la universidad de Medellín les confieso que quede totalmente tranquilo se sabe con quién se contrató, se contrató con una de las mejores universidades que hay no solamente en Antioquia sino en Colombia, se sabe de su conocimiento, de su profesionalismo y que ellos no van a estar inmersos a una demanda porque eso les implicaría muchos problemas de credibilidad entonces yo estoy totalmente tranquilo, hoy como ya lo acaba de decir el secretario voy por los resultados, le preguntaré al decano o al rector, o al que me entregue lo que debe de seguir legalmente y así se hará.

Si alguna respuesta tiene el doctor José Gabriel bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Si una cosa muy breve y es para dar claridad al respecto y es respetable y aceptable lo que dice el Honorable Concejal Mauricio Mejía.

Honorable Concejal Bladimir, usted está en lo cierto, pero hay que hacer claridad, una cosa son los términos del concurso como concurso, son dos momentos llamémoslo así “de una integralidad de un proceso” son dos momentos de procedimientos y procesales completamente diferentes, una cosa es la ejecución de todo el concurso en los cuales está reglamentado y que hay que respetar unos términos y entonces ahí están los términos de ejecutoria de los actos, de las



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 21 de 26

acatas, de las notificaciones del debido proceso que se lee desde los mismos recursos porque es un concurso público que está reglamentado y reglado por la ley y ese concurso nace ¿de qué? De una relación contractual del municipio de Bello y la universidad de Medellín, ese es uno, lo otro es que ese concurso no es que tenga que ser avalado, sino que es como precisamente es de derecho público tiene que ser materializado, exteriorizado a través de un acto administrativo que expida la corporación y entonces los resultados que pasan a través de ese contrato al Concejo Municipal y que se finiquitó, ese acto contractual del concurso tiene que ser materializado por medio de un acto administrativo de una resolución, donde diga el Concejo Municipal, la motivación y toda la técnica jurídica pertinente en el cual dice y en virtud de ello en consecuencia la lista de elegibles son tantos y tantos y tantos. Una cosa son los términos de las etapas y momentos procesales que se dieron en el concurso público y otra cosa es el momento procesal pertinente del acto administrativo, a partir de que quede publicada la resolución donde el Concejo acoge el concurso público ahí tiene otros cinco días porque la lista de elegibles fueron momentos y recursos dentro del proceso y otra cosa es el recurso contra el acto administrativo que emite el Concejo, es por eso que hay que tener en cuenta esas dos, pero obviamente nosotros y es de simple naturaleza y de inquietudes y si el Presidente nos va a acompañar esta tarde no tenemos ningún problema en que se hagan esas preguntas, pero hasta donde tengo claridad y tengo la certeza es en esa forma en que se lo estoy manifestando.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias señor secretario y jurídico por las aclaraciones.

Estamos en el punto de varios ¿algún otro Concejal quiere hacer una intervención? Bien pueda Honorable Concejal Luis Carlos Hernández

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 22 de 26

Me voy a volver a referir al tema de las madres comunitarias hombre, porque sigue la incertidumbre con nuestras madres comunitarias del municipio de Bello, entonces le quería pedir señor Presidente a comunicaciones que si es posible que me consigan una cita con el director de Bienestar Familiar para directamente mirar de que se trata el asunto, hay mucha desinformación al respecto y de verdad que quiero como calificar a ellas que es lo que va a pasar con el futuro de ellas. Y lo otro mirar a ver que dependencia está encargada de ese punto o de pronto también podríamos mirar uno de los asesores de la Alcaldía para que conozcan y con el Alcalde también conozcan el pensamiento que él tiene hoy con las madres comunitarias del municipio de Bello.

Eso es lo que quiero como ya aclarar porque de verdad que me ha venido escribiendo demasiado muchas de ellas y es bueno aclarar este punto a ver qué es lo que va a pasar con el futuro de las madres comunitarias del municipio de Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Y es que no solamente las madres comunitarias, son las madres usuarias que son las que al final son las afectadas, las madres usuarias que son los niños, las madres usurarias que son las madres que tienen sus niños de seis meses a tres añitos que son la población que atiende su madre con la obligación de irse a trabajar sin donde dejar su hijo que siempre hemos sabido y conocemos el tema de las madres comunitarias hacen una gran labor y en gran parte sustituyen esa parte tan afectiva como es la madre.

Antes de terminar nos llega una comunicación del departamento de comunicaciones de la Alcalde nos está invitando pues verbalmente por causa de un acto más informal de entrega del carro de bomberos el próximo viernes 10:00 a.m. en el parque principal, el Alcalde dice que ojala todas las personas que lo podamos acompañar y en especial los Concejales les queda agradecido, viernes 10:00 a.m. en el parque principal entrega de un moderno equipo de transporte para los bomberos.

Bien pueda Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 23 de 26

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Y quiero invitar a la comisión de obras públicas para el próximo lunes a las 2:00 p.m. el secretario Nicolás Rave nos va a atender el tema es la obra del puente del Cóngolo entonces para que miremos y nos cuenten a ver cómo va esa obra que verdaderamente uno la ve muy atrasada. Entonces también los quiero invitar, la comisión de obras públicas 2 de la tarde el próximo 01 de febrero.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Por favor los integrantes de la comisión de obras públicas para que atiendan este llamado que les hace el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

Con el uso de la palabra César Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, no los había saludado a ninguno, entonces cordial saludo para todos los presentes en el Recinto.

Señor Presidente, pues yo le quiero solicitar muy comedidamente al Secretario y si algún compañero me quiere valga la redundancia acompañar en esta solicitud, sino hacerla entonces en nombre mío y también para la comisión de tránsito, mire señor Presidente, ayer estuve haciendo un recorrido por uno temas con lagunas personas ajenas al municipio de Bello que vienen muy poco y créame que pasé una vergüenza gigante como ciudadano y como Concejal cuando muy desprevenidamente me pregunta una de las personas con que estaba haciendo el recorrido en Bello, que si aquí no aplicaba la norma del casco en los motociclistas volteo y le pregunto yo que porque y me dice porque es que en todo el recorrido que hemos hecho el 70% de los motociclistas que yo he visto los he visto sin casco y la reflexión es, hombre ya estamos llagando a unos límites gigantes en Bello, adicional a eso el día domingo en la tarde hubo un incidente con unas personas lastimadas y atropelladas por unos motociclistas en la avenida, entre ellos una señora de edad, en la peatonal en la avenida Suárez, tres motos cruzándola la alta velocidad que no sé pues, inclusive no sé porque, no solo la cruzaron alta velocidad sino que atropellaron unas personas.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 24 de 26

A que voy, yo sé que la solicitud de poner más atención a este tema y bregar a ver pues ser justificada en el tema de contratación, pero inclusive que sea el momento para agradecerle al secretario de gobierno que en la solicitud que le hice hace 15 días en cuestión de dos días prestó atención y a los dos días el parque estaba limpio y volvió a su normalidad y no está contratado todo el personal, o sea que si hay la forma cuando hay voluntad de hacer las cosas de alguna forma como atacar estos problemas, si bien es cierto toda la contratación en ese momento no es posible atender toda la cobertura de la ciudad si es posible hacer unos operativos e intentar hacer algo porque es que es la vida de la gente, los indicadores de accidentabilidad y adicional a eso seguimos siendo de alguna forma estigmatizados en el Área Metropolitana porque los forasteros suponen que aquí no hay autoridad y eso es triste.

Entonces si los compañeros me quieren acompañar y si no pues a título personal señor Secretario oficiar al secretario de tránsito, usted es muy bueno para redactar, organice la idea, pero el punto es que por favor le prestemos más atención con los operativos pertinentes para que la norma se cumpla por parte de los motociclista en el uso del casco y que por favor también volvamos hacer los operativos o por lo menos los controles en la Avenida Suárez dado los riesgos que están corriendo los peatones que frecuentan esta Avenida.

Seria eso señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Sabemos y tenemos la nueva secretaria de tránsito la doctora Nora Carvalho que esperamos que como en otras dependencias haga bien hecho su trabajo, todos los secretario estarán aquí invitados para presentarnos su plan de desarrollo en sus distintas secretarías, ella lo hará. Pero por el momento aquí para eso están las comisiones, que bueno que la comisión de transporte se dirigieran y le hicieran esas sugerencias y solicitudes, el año inmediatamente anterior terminó la avenida siempre con guardas de tránsito y todavía en ese punto de las hamburguesas Archis ahí siempre hubo tres y cuatro guardas, incluso hubo varios problemas, incluso de golpes, porque ustedes saben el problema que tienen estos muchachos hoy en día que son tan desaplicados en eso y lo de los cascos aquí es un grave problema, que eso si tendrá que la secretaria poner muy bien amarrado el cinturón porque todos sabemos, eso no es un secreto que aquí el casco es para unos, para los mensajeros, para los trabajadores y para los muchachos pues...



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 25 de 26

Pero ya eso será un trabajo y que nos lo tendrá que mostrar la nueva secretaría de tránsito en conjunto porque ellos siempre piden, que bueno, el acompañamiento de la policía, eso es un trabajo muy difícil, pero igual las sugerencias, pero por el momento yo le pediría el favor a la comisión de tránsito y movilidad que se acerquen donde la doctora Nora, mientras que ella llega a presentar para que no haya un desgaste de dos presentaciones y hacerle cualquier cantidad de sugerencias lo que es movilidad porque aquí no solamente son las motos, aquí hay un problema grande de movilidad, pero si les sugeriría a la comisión que se acercara y que fuéramos empezando así como en su momento lo hizo el Honorable Concejal con el secretario de gobierno y ya le atendió una sugerencia.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Edwin Builes.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Muy buenos días también, nos los había saludado.

Yo soy el coordinador de la comisión de tránsito, yo ya esa labor la hice Presidente, con la doctora Nora muy amablemente me atendió, me explicó toda la problemática del municipio, yo le repliqué pues la necesidad de darle otra cara al municipio frente a los motorizados, tengo conocimiento que en estos momentos, pues toda esta semana se han estado haciendo operativos, en este momento a esta hora están haciendo operativos en el éxito para los motorizados, ella también me manifestaba que para un guarda detener una moto tiene que guardarla cuando no tiene los documento pertinentes o de pronto no lleva el casco infringe la norma la tienen que guardar en el COSO municipal, estaríamos hablando del COSO municipal está lleno, ya con el desalojo de este parqueadero que está al lado de la Cucharota tienen espacio, entonces ese espacio se les llena y ya ellos no tienen como más hacer operativos, pero en este momento Concejal Bladimir están haciendo los operativos.

Me estuvo hablando del nuevo decreto en el cual se descongestionaba todos los patios municipales, pero para eso se necesita unos recursos que siempre ascienden a más de 100 millones de pesos en el cual se contratarían un peritos de una gente que empiece hacer el inventario de las motos y los carros que lleven más de un año en los patios, pero la labor de la comisión de tránsito ya se está haciendo Presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 023 del 27 de enero de 2016 26 de 26

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien ¿algún otro Honorable Concejal?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame señor Presidente la asistencia del Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo. Asistencia total de todos los Concejales.

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Vamos antes de levantar la sesión invitarlos para el Cerro del Ángel para que sigamos participando del plan de desarrollo, señor Secretario se le olvidó ese último punto. Entonces antes de levantar la sesión quiero invitarlos como lo hemos hecho en los dos días anteriores y lo haremos hasta el viernes, a participar en las distintas de la elaboración del plan de desarrollo.

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz día.

Carlos Augusto Mosquera Gómez
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Alba Diony Arroyave García